RESOLUCION Nº 1221/2021, de 18 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica la contratación de la renovación de la suscripción a las revistas en la plataforma Science Direct de la empresa Elsevier B.V. en todas las áreas de conocimiento de la Universidad Pública de Navarra (NGS0003/2021).

Vista la solicitud presentada por la Directora de la Biblioteca.

Visto el informe de la Jefa de la Sección de Gestión Económica con el Vº Bº del Director del Servicio de Asuntos Económicos.

Habiendo sido tramitado el expediente de contratación siguiendo los trámites del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, al amparo de lo establecido en el art. 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Vista la existencia de consignación presupuestaria.

Visto el correspondiente informe jurídico.

Una vez intervenido y fiscalizada favorablemente.

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en virtud de lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

HE RESUELTO:

Primero.- Autorizar la contratación de la renovación de la suscripción a las revistas electrónicas en la plataforma de contenidos de revistas y libros Science Direct, de la empresa Elsevier B.V. con destino a la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra, y adjudicársela a la empresa Elsevier B.V (NL005033019B01) por un importe de 1.357.506,53 euros, IVA excluido para un periodo de cuatro años de 2021 a 2024.

Segundo.- Autorizar y comprometer un gasto de 1.357.506,53 euros, IVA excluido, para un período de cuatro años con cargo a la partida 230/303001/628.01 *"Revistas y bases de datos bibliográficas"* del presupuesto de gastos de 2021, o equivalente que a tal fin se habilite en los presupuestos de gasto de los años 2022, 2023 y 2024 con las siguientes anualidades:

- Año 2021: 421.519,31 € (IVA excluido) y que se corresponden:
 - Por lectura de las revistas de Science Direct: 184.736,15 euros
 - Por publicar 69 artículos en Open Access en pago de APC (article processing charges): 236.783,16 euros
- Año 2022: 336.296,35 € (IVA excluido) y que se corresponden:
 - Por lectura de las revistas de Science Direct: 166.487,35 euros
 - Por publicar 69 artículos en Open Access en pago de APC (article processing charges): 169.809,00 euros
- Año 2023: 314.179,86 € (IVA excluido) y que se corresponden:
 - Por lectura de las revistas de Science Direct: 144.370,86 euros
 - Por publicar 69 artículos en Open Access en pago de APC (article processing charges): 169.809,00 euros

- Año 2024: 285.511,01 € (IVA excluido) y que se corresponden:

 • Por lectura de las revistas de Science Direct: 115.702,01 euros
 • Por publicar 69 artículos en Open Access en pago de APC (article processing charges): 169.809,00 euros

Tercero.- Aprobar el pliego regulador de la contratación de la renovación de la suscripción a las revistas de la plataforma Science Direct en todas las áreas de conocimiento de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- Formalizar el correspondiente contrato, previa presentación de la documentación establecida en el Anexo II del pliego.

Quinto.- Delegar el reconocimiento de la obligación derivada del presente contrato a la Directora de la Biblioteca, según se establece en el art. 24.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Sexto.- Trasladar la presente Resolución a la empresa Elsevier B.V., y comunicarla a la Directora de la Biblioteca, al Consejo Social, a la Sección de Contabilidad y a la Interventora, a los efectos oportunos.

Séptimo.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer o bien la Reclamación especial en materia de contratación administrativa establecida en el art. 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos , en el plazo de diez días naturales, o bien Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o directamente, Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, todos ellos contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 18 de junio de 2021

16571635C RAMON GONZALO (R: Q3150012G)

Firmado digitalmente por 16571635C RAMON GONZALO (R: Q3150012G)
Fecha: 2021.06.18 12:08:35 +02'00'

Ramón Gonzalo García
Rector